

INFORME DE COMISARIO

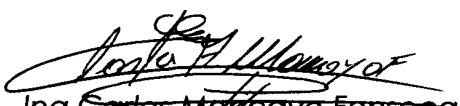
**A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
SERVICIOS BELMOPAN S.A.**

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la Empresa, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración de Servicios Belmopan S.A., en relación con la marcha de la Sociedad por el año terminado al 31 de Diciembre del 2006.

He obtenido de la Administración toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado el Balance General de Servicios Belmopan S.A., al 31 de Diciembre del 2006 y su correspondiente Estado de Resultados, de utilidades retenidas y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha.

En mi opinión los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Sociedad, son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma consistente. La información presentada por la Administración refleja en forma razonable y suficiente la situación financiera de Servicios Belmopan S.A., al 31 de Diciembre del 2006, los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado al 31 de Diciembre del 2006.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son el fiel reflejo de los registros contables que dispone la Empresa.



Ing. Carlos Montcayo Fonseca
C.B.A. 028332